

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD
DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.**

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
 - Concurso
 - Libre Designación
 - Redistribución de efectivos
 - Adscripción provisional
 - Nuevo ingreso
 - Reingreso
- 3.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
En el caso que se soliciten más de tres puestos, adjuntar otro ejemplar de este Anexo III, en el que se cumplimentarán los datos del funcionario y se modificará el nº de preferencia, donde pone 1, 2, 3, poner 4, 5, 6.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se grapará a la presente instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia.
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, con la solicitud, en tañano (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR NADA. Gracias.

12726 RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de personal laboral con la categoría de Conductor Guardacoches en el Ministerio de Economía y Hacienda (38/91).

(paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación dispondrán de un plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Resolución para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1992.-El Subsecretario de Economía y Hacienda.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

12727 RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Lanaja (Huesca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Huesca.

Corporación: Lanaja.

Número de Código Territorial: 22137.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de enero de 1992.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 20 de febrero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer tres plazas de Conductor Guardacoches en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase, prueba práctica, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 1992, a las diecisiete horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid. Para la realización de esta prueba deberán venir con un vehículo automóvil, accediendo con el mismo por la calle Panamá, 1 (aparcamiento de los Ministerios de Economía y Hacienda e Industria, Comercio y Turismo).

Asimismo se convoca a todos los opositores que superen la primera fase (en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, y calle Alcalá, 9 y 11, se expondrá el día 22 de junio la relación de aprobados) para la realización de la segunda entrevista personal, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1992, a partir de las nueve treinta horas, en los locales del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid.

El órgano de selección en función de la capacidad de los locales donde se celebren los exámenes, podrá establecer los turnos necesarios para la realización de los mismos.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda